# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 30 de Marzo de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.593

TRICICLO
superior, se vende uno en 45 duros.
Ferretería de D. Francisco Gallego, Palencia.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital, con el servicio permanente y entendísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos, pedidos telegráficamente: calle Mayor pral., núm. 184, junto á la Ferretería del señor Ysasmendi.

COMERCIO DE POLO

Última semana de
LIQUIDACION DE GENEROS
con rebaja de precios.
*Venta al contado.*
No se dan muestras.
PRECIOS FIJOS.

ALMACEN DE MADERAS
Véase la 4.ª plana.

SE VENDE
un tilburí de doble suspensión, una tartana nueva y un carro de varas en buen uso; para tratar con su dueño Mariano Morrondo, Valverde, 8.

## Sección editorial.

### NOTA DEL DIA.

LA DINAMITA.

Se viene pronunciando tanto y con tal espanto la palabra que sirve de epígrafe á esta nota del día, y se ha generalizado de tal modo aquella materia explosiva, la cual lleva envuelta en sí los más criminales intentos, que no podemos resistir al deseo de decir algunas palabras respecto de la misma, hoy que los Gobiernos, atemorizados ante el incremento que toman los atentados de que contínuamente se ocupa la prensa, presentan en las Cámaras proposiciones de ley, encaminadas á contener esa fiebre de ira destructora que se ha apoderado de los que se hacen acreedores á que caiga sobre ellos toda la severidad del Código penal.

Es bien triste, por cierto, el considerar que los adelantos que difunde la ciencia, y los cuales tienden á fomentar la civilización en los pueblos, se conviertan en un medio de destrucción para los mismos. La dinamita empleada como elemento vigorizador del trabajo, haciendo desgajarse el enorme peñón y agrietando la abrupta cordillera, abrió ancho camino al progreso de los pueblos, y la unión de éstos por medio de canales y extensas vías férreas, hizo desarrollar su comercio, y estrechar esas relaciones necesarias á la vida, y más tarde al florecimiento de aquéllos.

Hoy, acariciada como elemento de destrucción y de ruina, derrumba el monumento erigido en holocausto del progreso; hace lanzar gemidos de angustia, lleva la consternación á las familias y provoca a que la opinión púbica indignada, proteste con todas sus energías de esos intentos criminales, envueltos en la lobreguez del misterio, y que siempre quedan sumidos en las tinieblas de la impunidad.

Los sucesos acaecidos últimamente en París y en otras grandes capitales, prueban, como hemos dicho, que las ideas anarquistas llevadas hasta el paroxismo de lo inconcebible, cunden con rapidez; que la guerra al capital por los que desean una igualdad que no puede existir sin trastornar la sabia ley que siempre ha reinado entre aquél y el trabajo, que dignifica al hombre, ha llegado á hacer que los Gobiernos se ocupen sériamente en un asunto que, por su trascendencia, puede traer fatales resultados, si no se procura acudir al remedio, dictando severas medidas que concluyan con lo que está produciendo hondas sacudidas en la sociedad.

La propaganda que emplean esos prosélitos de absurdas y descabelladas ideas, no puede ser ni más odiosa ni más digna de severo castigo, y las explosiones que de continuo se suceden, y en las que son víctimas inocentes, tal vez aquellos que se dedicaban al trabajo honrado, y que en un momento, fatal para ellos, pasaron por el lugar de la catástrofe, estan pidiendo un castigo ejemplar para los que, á mansalva, cometen tan reprobados crímenes.

Propaguen en buen hora sus doctrinas; pero no añadan á lo pernicioso de aquéllas, esos infames propósitos de destrucción y de ruína que ponen en práctica, pues de ese modo, más que proclamar una idea, predican el crimen; y en lugar de aparecer como defensores de los derechos del pueblo, se presentan á nuestros ojos, únicamente como una horda de incendiarios.

Afortunadamente, el obrero honrado y laborioso, protesta contra esos medios de propaganda, y los Gobiernos acuden al remedio, dictando enérgicas órdenes, que concluyan de una vez con tantos y tan repetides atentados.

¡Ojalá produzcan sus efectos, y no sea la dinamita el elemento destructor que cierre las puertas al siglo XIX.

Clotaldo

### JUNTA CENTRAL DEL CENSO

La *Gaceta* ha publicado una importante circular, dirigida á los presidentes de las Juntas provinciales, acordando las siguientes reglas:

1.ª La lista definitiva de electores del año anterior, que los Alcaldes, bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, á las ocho de la mañana del dia 10 del próximo mes de Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley electoral, será, con relación á los nombres de los electores y á la división de secciones, la misma que la del año anterior; pero modificada respecto á la edad de cada uno, que ha aumentado en el tiempo transcurrido desde la formación del censo; en el domicilio y la profesión, cuando hayan variado, y en la circunstancia de saber leer y ercribir, si han adquirido esta cualidad porteriormente; y en los pueblos de más de cuatrocientos vecinos contendrá, además, una casilla en que se exprese si el elector tiene ó no el carácter de elegible para cargos concejiles, con arreglo á las disposiciones del artículo 41 de la ley municipal. La tercera de las listas a que se refiere el dicho artículo 12 de la ley electoral contendrá también, en los pueblos que excedan de 400 vecinos, una casilla más en que se exprese asimismo si los electores en ella comprendidos, tienen ó no el carácter de elegibles para concejales. Estas listas las remitirán los Alcaldes á los presidentes de las Juntas provinciales, con las demás de que habla el artículo 13.

2.º Cuando en los libros del Censo no haya espacio suficiente para la casilla adicional en que se ha de expresar si el elector tiene ó no el carácter de elegible para cargos concejiles, y sean necesarios nuevos libros del Censo, las referencias de los nuevos á los antiguos se harán poniendo en unos y otros, bajo el epígrafe *Número de orden*, dos casillas; una para la inscripción general de cada elector, y otra para el que le corresponda en su sección, trasladando luego al libro nuevo el primer número como referencia al de su matriz y justificante del traslado.

3.º En aquellos pueblos cuyos términos municipales estén divididos en distritos para la renovación bienal de sus Ayuntamientos, las Juntas provinciales del Censo tomarán estos distritos por base para la división de secciones á que se refieren los artículos 16 y 23 de la ley de 26 de Junío de 1890, á fin de que cada una de dichas secciones contenga electores domiciliados en distintos distritos municipales.

Las listas definitivas se formarán con paginación ajustada á un modelo que publica la *Gaceta*.

89

dos (1) de ventaja, se decidió el capitán á virar de bordo. Los enemigos vieron nuestra maniobra, la imitaron, y pareció que querían aproximarse á nuestra serviola de sotavento. Tratábase ya de evitar su abordaje, y nuestra salvación dependía de nuestra serenidad. El capitán se condujo perfectamente en tan crítico momento; nos encomendó el mayor silencio, la atención más escrupulosa y la sumisión más á extricta sus ordenes.

Hallábame harto interesado personalmente en aquella escena para presenciarla como mero observador; en el castillo de proa temíamos á cada momento vernos abordados, porque uno de los barcos piratas, á pesar de haber perdido gran parte de su ventaja colocándose bajo el viento de nuestras velas, se hallaba ya, cuando mas, á unos cien pies del *John*. Kite nos había mandado que subiéramos á los aparejos, que rechazáramos al enemigo con una descarga de fusilería, y le presentáramos las las puntas de nuestras picas, cuando sentí

(1) «Nudo,» medida de distancia para saber o que anda un buque.

88

por medida de precaución contra los piratas. El capitán se acercó al segundo cañón de proa y le apuntó.

¿Estáis seguros de ne equivocaros, Marbre? preguntó vacilando.

—¡Engañarme yo, capitán Robbins! Podrías cañonear durante una semana entera todas las islas que acabamos de dejar por la popa, con la seguridad de no matar ni un solo hombre de bien.

Salió el tiro inmediatamente, pero los piratas no alteraron su rumbo. El capitán tomó su anteojo de noche, y le oí decir en voz baja á Kite que la tripulación de los piratas era muy numerosa. Se dió orden de abrir el arca de las armas, y oí el choque de las picas de abordaje que caían sobre el puente. Todo esto era de mal presagio, y principié á pensar que habíamos de sostener un combate muy empeñado, cuyo término probable sería degollarnos á todos.

Los barcos enemigos procuraban entrar en nuestras aguas, y colocarse debajo de nuestra popa para librarse de nuestra andanada. Como el viento refrescaba de un modo que nos daba cuatro ó cinco nu-

85

la posibilidad del hecho, añadió que era fácil conocer que mediaban dos generasiones de eclesiásticos entre aquel capitán y su biznieto. Ruperto parecía estar condenado á no ser más que un escribiente.

Volviéronse á cerrar nuestras escotillas y dimos de nuevo á la vela en la primavera de 1798; nuestro buque llegó en poco tiempo á las Indias Orientales, y entraba ya en el Océano Indico, cuando nos aconteció una aventura que merece ser referida.

Habíamos pasado muy temprano el estrecho de la Sonda y bogábamos muy bien durante el día, á pesar de la niebla. Cuando se hallaba próxima la puesta del sol, se despejó el horizonte y vimos dos velas pequeñas que parecían dirigirse hacia la costa de Sumatra. Por su aparejo y dimensiones se conoció que eran piratas; pero estaban tan lejos y gobernaban de un modo tan evidente hacia la tierra, que no despertaron la menor sospecha en nosotros, aunque en aquéllos parajes siempre inspira temores esta clase de embarcaciones. Poco después de la aparición de las dos velas cerró la noche.

M. Marbre tenía á su cargo el cuarto de

M.C.D.2022

## Desde la Corte.

29 de Marzo de 1892.
Sr. Director:

El invierno no quiere despedirse todavía de esta alegre tierra madrileña. Desde anoche le tenemos metido en casa, con unos humos que no parece sino que nos hallamos en los crudos días del helado Diciembre. Ha sido preciso echar mano á las guardadas pieles y poner en pié de guerra los caloríferos. Sin embargo, por empeñada que sea la embestida del frío, el sol tiene ya una fuerza tan poderosa que fácilmente hará que se eleve la temperatura. ¡Así se elevara el precio de los fondos públicos!

Lo que el sol no ha podido impedir, es el aumento de las pérfidas pulmonías que con tanta frecuencia toman, en la villa del oso, el camino de la infección, que lleva rápidamente á la mansión del eterno reposo. ¡Cómo se muere en Madrid de enfermedades infecciosas! Vivimos en una población mal sana, gracias al abandono con que se mira lo tocante á higiene pública. Difícilmente se hallará un pueblo tan mal cuidado como éste, y cuya administración municipal sea peor. Pasan por el Ayuntamiento Alcaldes y más Alcaldes, Concejales de todas las categorías, y no hay medio de mejorar.

En el campo de la política no se oye hablar sinó de millones de pesetas, que despiertan los deseos de poseerlos. La interpelación del Sr. Montilla, que tiene por objeto censurar la conducta de Romero Robledo en lo de los cinco millones, ha dado y está dando más juego del que en un principio se supuso. El ministro de Ultramar defiende su proceder en que no hay ley que impida expresamente lo que el Gobierno ha hecho, amén de que al efectuar el préstamo á la Trasatlántica no se ha inspirado en otra cosa que en el bien de la patria. Las oposiciones le combaten con denuedo.

Montilla sostuvo que el ministro—guiado por la mejor intención—había incurrido en responsabilidad criminal: Sagasta dijo que lo hecho por Romero es inaudito, pero que la mayoría de la Cámara le amparara: no obstante la minoría liberal votará contra el ministro si llegare el caso.—Esta tarde ha seguido este debate, pronunciando enérgico discurso el jefe de la minoría republicana, el Sr. Pedregal, que ha dirigido acres censuras á la situación y al ministro de Ultramar. Pero se observa poco entusiasmo y poco interés en la Cámara.

La comisión de presupuesto ha seguido trabajando. Se espera que el lunes pueda empezar la discusión general en la Cámara. Desde ese momento la duración de las sesiones será de seis horas que según las oposiciones es preferible á sesiones dobles. Si se aprovecha el tiempo, en Abril, Mayo y Junio hay espacio bastante para examinar los planes rentísticos presentados y enmendarlos y reformarlos. Los amigos de los ministros sostienen que se llega á la nivelación pero la voz general es que el déficit pasará de 50 millones. La discusión de presupuestos va á ser muy reñida porque además de las oposiciones, un buen número de ministeriales presentará enmiendas lo mismo respecto de los gastos que de los ingresos.

Por encima de cuanto dejo consignado, sobresale el asunto referente á los dinamiteros, que constituye ahora la preocupación universal. Antes de reanudarse en el Congreso el debate de los millones, se puso en claro lo falso de una noticia que esta mañana publica un periódico, relativa á que el Gobierno estudiaba un proyecto de ley estableciendo penalidad especial para los dinamiteros.

No hay nada de eso, porque tomada en consideración una proposición del señor Garcia, con beneplácito del Gobierno, formará ya la base de cuanto se intenta.

La prohibición de importar gana los españoles en Inglaterra ha producido reclamaciones de nuestro Gobierno. La negociaciones para futuros tratados van muy lentamente.—La duquesa de Montpensier sigue en grave estado de salud.—Anoche fué muy aplaudido Salmerón en la conferencia que dió en el Circulo sobre *El derecho y el poder en las sociedades contemporaneas.*—También se aplaudió en el Ateneo la conferencia que dió el Sr. Salillas sobre el pacificador del Perú y el sacerdote Lagasca. Ninguna novedad particular en teatros y salones. Tampoco las encuentro en los telegramas de povincias.

En París reina verdadero pánico. El Gobierno adopta todo género de precauciones contra los dinamiteros. Se han hecho nuevas y numerosas prisiones de anarquistas. De ayer a hoy no se han hallado nuevos petardos.

Hasta mañana se despide

Suyo afmo. F.

## De todas partes

El Padre Santo ha aprobado el programa del gran comitè católico para celebrar en Febrero de 1894 un jubileo universal. Las peregrinaciones, para no fatigar al Pontífice y no aglomerar grandes masas de romeros en Roma, se extenderán desde Octubre á Abril.

Anuncia un periódico que la nivelación del presupuesto la hará el Gobierno en el próximo ejercicio económico.

Allá lo veremos, y como dice el colega de quien tomamos la notícia, el presupuesto resultará del modo siguiente:

Ingresos, nada.
Gastos, nada.
Total, nivelación absoluta.

El lúnes fué capturado en Valladolid, en su domicilio, el capitán de la cuadrilla de ladrones que tan alarmada tiene á dicha población.

El detenido es conocido por el apodo de «El Chato», tiene cuarenta y siete años y es natural de Corcos, donde se le conoce por el apodo de «Canela».

Las dos noches siguientes al suceso créese que no durmió en su casa, y hasta es posible que anduviera à salto de mata sin dormir en parte alguna

Porque al ser sorprendido en su domicilio estaba durmiendo y ha vuelto á dormirse frecuentemente en la prisión, lo cual demuestra que estaba muy falto de sueño.

Con «El Chato» son trece los presos si bien se cree que algunos de ellos serán puestos en libertad muy pronto por no resultar cargos que les comprometan.

Las ideas disolventes van tomando cuerpo.

En Valladolid han aparecido gran número de belgas, franceses y catalanes que se introducen en los centros obreros para propagar las ideas anarquistas.

¡Malo, malo, malo, malo!
¿y no hay quien los pegue un palo?

## Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—29 Marzo 1892.

*Estado*.—Discursos pronunciados en el acto de ser recibido en audiencia pública, por la reina, el embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica en esta corte, Sir Henry Drummond Wolf.

*Presidencia.*—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Cádiz y el tribunal contencioso-administrativo de dicha provincia, motivada por un resurso interpuesto por Don Enrique Guadix y Ríos.

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos sobre conmutación de penas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

*Gobierno deprovincia.*—Circular y reales órdenes sobre cuentas municipales.

*Id.*—Circular publicando la tarifa de especies de consumos no comprendidas en la general del Estado que la Junta Municipal de Requena de Campos ha acordado gravar con un impuesto extraordinario para cubrir el déficit que resulta en un presupuesto ordinario de 1892-93

*Gobernación.*—Real orden sobre ferrocarriles.

*Hacienda.*—Resolviendo el expediente promovido á instancia de D. Rafael Benvenuty, arrendatario de los derechos de consumo de Sevilla, sobre el aforo de los alcoholes.

*Distrito Universitario de Valladolid.*—Lista de las escuelas vacantes en el mismo.

## Local y Provincial.

SINDICATOS VINICOLAS.

El de Magáz se ha constituído bajo la presidencia honoraria del Sr. D. Narciso R. Lagunilla, siendo presidente efectivo D. José García Aristín; Vicepresidentes D. Eugenio González Picado y D. Baldomero de Coó Fernández; Secretario, D. Manuel Abril; Vicesecretario, D. Pedro Buey; Vocales, D. Juan López de la Torre, D. Eusebio Buey Romero, D. Juan Miguel Escribano, D. Isaac Miguel Fernàndez y D. Andrés Gútiez Nieto.

Desde las primeras horas del día de hoy empezó á caer sobre nuestra ciudad una regular nevada, siendo el frio intensísimo é impropio de la estación que atravesamos.

De continuar así, creemos que nos hemos equivocado al contar los meses y que todavía no hemos salido del de Enero.

En el tren mixto de ayer tarde salió para S. Sebastián, acompañado de su apreciable familia, nuestro querido amigo el profesor de Francés que era de este Instituto D. Lucio Elices, recientemente nombrado para la cátedra de dicha asignatura en el de la expresada ciudad.

Las muchas y verdaderas simpatías que ha tenido siempre en Palencia, de cuya provincia es hijo, y que son debidas á su ilustración y carácter afable, han hecho que su ausencia sea muy sentida.

Como testimonio de esto, le despidieron en la estación gran número de personas, entre las que vimos á varios de sus compañeros del profesorado y bastantes familias distinguidas de nuestra ciudad.

No dudamos, que en la capital donostiarra, adquirira en breve la estimación de que es digno.

El Sr. Elices nos rogó hiciéramos presente por medio de nuestro periódico el sentimiento que le produce su ausencia de esta población, así como se

---

86

las doce á las cuatro; durante este tiempo cayó una lluvia muy menuda. El *John* iba bien aparejado á la sazón, y llevaba desplegados los juanetes; como la noche se presentaba serena, la mayor parte de los marinos de cuarto dormían sobre cubierta. En cuanto á mí, aun cuando los jóvenes están siempre bastante predispuestos al sueño, no había cerrado los ojos y me paseaba por el pasamano de sotavento, pensando en Clawbonny, en Lucía y Engracia cuyas imágenes se presentaban con frecuencia á mí imaginación. M. Marbre roncaba tranquilamente encima del gallinero.

De improviso oí un ruído muy conocido de los marineros, el de un remo que cae en un bote. Estaba mi mente tan absorta en mis recuerdos, que no me causó mayor sorpresa que si lo hubiera oido hallándome en un puerto rodeado de embarcaciones de todo género; pero al cabo de un momento de reflexión, miré atentamente en derredor mío, y bajo la serviola de sotavento y á la distancia de un cable (1) distinguí una em-

(1) Medida ideal de 120 brazas de que se hace mucho uso.

87

barcación que conocí ser un pirata. Grité inmediatamente.

—¡Oh, eh! se acerca nna vela.

M. Harbro se levantó al momento: me dijo después que al abrir los ojos había visto inmediatamente al enemigo, y era harto experimentado para no dar órdenes sin un examen más prolijo.

—¡Barra á sotavento! gritó el timonel. ¡Todo el mundo arriba! ¡Halar por las brayas! ¡capitán Robbins! ¡M. Kite! ahí están esos diablos de piratos que van á abordarnos.

Al instante estuvo la tripulación en movimiento, pues cuando se trata de un peligro verdadero los marineros se despiertan con una prontitud sorprendente. En menos de un minuto se hallaban todos nuestros hombres sobre cubierta, aunque la mayor parte de ellos no tenían puesto más que el pantalón y la camisa. M. Marbre mandó largar las escoltas, y oí pedir al capitán un frasco de pólvora. Cinco ó seis marinos viejos prepararon nuestros cuatro cañones de estribor que habíamos cargado con metralla en el estrecho de Banca, por

90

que me enlazaba un brazo, y otro hombre ocupó bruscamente el sitio en que yo me hallaba. Era Nabucodonosor quien se coloba con tanta sangre fria delante de mí para librarme del peligro. y experimenté cierto disgusto, aunque me conmovió la abnegación de aquel fiel servidor, pero no tuve tiempo para manifestar la emoción que experimentaba. Las tripulaciones de los piratas lanzaron un grito, y nos hicieron una descarga de unos sesenta fusiles, llenándose el espacio de balas, que por fortuna pasaron todas por encima de nuestras cabezas, sin que hirieran á ninguno de nuestros marineros.

Por nuestra parte, disparamos una andanada con nuestros cuatro cañones, de calibre de á seis, dirigiendo dos tiros al barco más próximo y otros dos al inmediato, que estaba todavía à distancia de un cable. Este último, que parecía hallarse menos expuesto, sufrió empero más que el otro, pues nuestra metralla tuvo el espacio suficiente para desparramarse, y aun me parece estar oyendo los gritos espantosos de los heridos. El otro barco pareció nó haber su-

M.C.D.2022

sirvan dispensarle aquellas personas de quienes, debido á la premura de su viaje, no haya podido despedirse.

Celebraremos haya llegado con felicidad al término de aquél, y no dude que deja buen recuerdo entre nosotros.

---

La mayor parte de los periódicos de provincias vienen ocupándose estos días del incremento que toma la mendicidad pública, é imposibilidad en que se encuentran los Municipios de proporcionar trabajo á los muchos obreros que lo demandan.

Un periódico de Valladolid, dice lo siguiente respecto de este asunto:

«En pocas poblaciones hay la mendicidad que en nuestra ciudad.

Todos los días se ven por calles y paseos, y en las puertas de los comercios, muy especialmente, numerosos mendigos, algunos de los cuales, suelen no usar las mejores formas para implorar la caridad pública.

Todos los sábados, sobre todo, el número de pobres es extraordinario, y es verdaderamente imposible que se pueda remediar la desgracia de tantos infelices, sobre la cual, y á fin de que se tomen las oportunas medidas, llamamos la atención de las autoridades.»

En nuestra población sucede lo mismo.

---

Todo lo que se refiere á la respetable clase del Magisterio, tan desatendida por desgracia, es para nosotros asunto de preferente atención, y por eso publicamos la siguiente estadística, que tomamos de los periódicos:

«La Inspección general de primera enseñanza ha publicado en la *Gaceta*, el estado general de débitos por obligaciones de la primera enseñanza en 31 de Diciembre último.

Resulta de dicho estado que por personal se adeudan 5.535.426'73 pesetas y 1.961.173'06 por material, ó sean en total 7.546.599'79.

Las provincias que tenían satisfechas todas sus obligaciones, son las de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya.

Las que más adeudan son las de Málaga, Lérida, Granada y Cüenca, excediendo el débito de cada una de 600.000 pesetas, y las que no llegan á 8.000 las de Salamanca, Navarra, Santander y Orense.»

Suponemos que la última circular publicada por el ministerio de Fomento para que los Municipios, sin excusa ni pretexto de ningún género, abonen á los maestros las pagas que les adeudan, se cumplirá con toda exactitud, así como habrá de realizarse el propósito que tiene el señor Linares Rivas, de que aquéllos cobren en lo sucesivo por el Estado, igual que los catedráticos de Instituto.

Esto sería lo más acertado, pues de otro modo continuarán los maestros de escuelas pasando una vida llena de angustias y penalidades.

---

La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, siguiendo la religiosa costumbre de todos los años, empezará á celebrar mañana jueves en la Ermita de su nombre, el solemne novenario en conmemoración de los dolores de María Santísima.

En dichos días habrá misa y ejercicio de novena á las diez de la mañana.

A las siete de la tarde tendrán lugar el santo rosario, plática y novena, continuando del propio modo en los días sucesivos.

El viernes de dolores, día de la fiesta habrá comunión general a las ocho de la mañana, á las diez y media comenzará la función con sermón y exposición de S. D. M. hasta las cuatro de la tarde que se reservará, celebrándose el ejercicio de costumbre al anochecer.

Los sermones están á cargo de los oradores que á continuación se indican.

Día 1.° Profecía de Simeón, D. Honesto González.

2.° Huída á Egipto, D. Eduardo Calvo, Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral.

3.° Pérdida de Jesús, un P. Dominico.

4.° Jesús con la cruz á cuestas, don Juan Antonio Castrillón, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

5.° Crucifixión de Jesús, D. Cristino Morrondo Marcos, doctor en Sagrada Teología.

6.° María al pie de la cruz, D. Albino Polo, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

7.° Deecendimiento de Jesús, D. Regino Vega, Catedrático del Seminario Conciliar de San José de esta ciudad.

8.° Sepultura de Jesús, D. Román Cano, cura párroco de Allende el Río.

9.° Soledad de María, D. Gregorio Robles, Ecónomo de la parroquia de San Miguel.

El último día por la mañana, predicará de los dolores de María Santísima, D. Tomás Rico, párroco de Villalobón.

---

Tampoco para mañana está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

---

Hoy han llegado á esta ciudad los trenes con algun retraso, lo cual no nos extraña, teniendo en cuenta el temporal de nieves que se ha echado encima, y á causa del que se deben encontrar interceptadas las vías.

---

Estos últimos días ocurrió una desgracia bastante sensible en el pueblo de San Martín del Obispo en esta provincia.

Parece que se hallaban algunos jóvenes tocando las campanas en la torre de la iglesia, cuando advertido el señor cura parroco, y pareciéndole que lo hacían con demasiada exageración, subió á reprenderles.

Atemorizados los muchachos trataron de huir, pero al verificarlo el llamado Aquilino Arroyo, tuvo la mala suerte de ser arrollado por la campana que tocaba, la cual, arrojándole contra una tronera, le deshizo completamente el cráneo, quedando muerto en el acto.

El suceso ha producido triste impresión en el vecindario.

---

En el mes de Mayo próximo se proveerán por oposición, las siguientes escuelas vacantes en esta provincia.

La de Torquemada y la de Villaumbrales, cada una con la dotación de 825 pesetas.

---

Por este Gobierno de provincia se ha prestado aprobación al presupuesto ordinario de Grijota.

---

Desde el día 1.° al 12 de Abril próximo, quedará abierto el pago de las clases activas y pasivas que perciben sus haberes en la Pagaduría de esta provincia, siendo baja las que no se presenten á cobrar en los días señalados.

---

Por D. Cirilo M.ª de Ustara, se ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud pidiendo 12 pertenencias para la mina de carbón llamada «Pepita» sita en término de Velilla de Guardo.

---

El Gobernador civil de esta provincia publicará en breve una circular llamando la atención de los Ayuntamientos, relativa a la vacunación y revacunación en sus respectivos términos.

---

Ha pasado por esta ciudad, con dirección á Madrid, el Excmo. Sr. don Luis de Pando, Capitán General de Galicia y el cual lo fué últimamente de este distrito militar, en donde cuenta con grandes simpatías.

El citado general, protector decidido é incansable de la Coruña, aprovechando su estancia en la corte gestionará algunos asuntos que redundarán en beneficio de aquella capital.

---

El día 26 del actual, terminó en el Grupo Escolar la alimentación diaria que se venía proporcionando á los niños párvulos de aquellas escuelas, con los donativos que hicieron para tan simpático y caritativo objeto, S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, como Presidenta del Patronato, algunas sociedades de esta población y varias personas de la misma.

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, á quien cabe la honra de haber sido el iniciador de tan plausible pensamiento, y cuya autoridad, como digimos en su dia, recabó de aquella augusta dama, por medio de su representante en esta provincia, el primer donativo para el objeto indicado, nos ha remitido las cuentas justificantes de la alimentación de los párvulos, desde el 18 de Enero último en que empezó á proporcionárseles aquélla, hasta el citado dia 26 del actual.

Insertamos solo el resumen de dichas cuentas y los nombres de las personas que contribuyeron con sus donativos á tan plausible obra de caridad.

La Sra. D.ª Justa Domínguez, de Mateos Collantes, Presidenta en esta provincia del Patronato de las Escuelas de párvulos y en representación de

| | Pesetas. |
|---|---|
| S. A. R. la Infanta D.ª Isabel. | 250 |
| Ilmo. Sr. Vicario Capitular. . | 150 |
| Sociedad Casino. . . . . . | 100 |
| Id. Electricista. . . . | 50 |
| Varios señores Concejales y particulares. . . . . . | 86 |
| Comparsa palentina, como producto de su postulación en los días de Carnaval. . . . . . . . | 10 |
| Total . . . . . | 646 |

Se ha proporciondo alimentación diaria á 51 niños, y aquélla fué confeccionada por las hermanitas de los pobres, que expontáneamente se ofrecieron á ello.

Nosotros, que siempre estamos dispuestos á prodigar un aplauso á las buenas acciones, y que desde un principio dimos á conocer la obra caritativa de que han sido objeto los desgraciados parvulitos, elogiamos el noble proceder de la distinguida Sra. D.ª Justa Dominguez tan respetada en nuestra ciudad por sus delicados sentimientos, por el donativo que hizo en nombre de dicha egregia princesa; á nuestra primera autoridad local por su iniciativa, á las hermanitas de los pobres siempre dispuestas á ejercitar el bien, y á cuantas personas contribuyeron á que los niños de las citadas escuelas, encontrasen la alimentación tan necesaria para ellos y que ha sido tan agradable á los ojos de Dios y de la sociedad.

## Sección festiva.

### OTRA VEZ ENERO

—

Pues señor lo que es ustedes
dirán lo que quieran, pero
con estas nieves que caen
y este frió tan intenso
que nos hace recordar
todo el rigor del invierno,
me parece, y no quisiera
que me equivocara en ello,
ó que hemos contado mal
y aún estamos en Enero,
ó que ha sufrido el planeta
un trastorno tan completo,
que sin duda incomodado
en vista de los sucesos,
se ha vuelto patas abajo
por imitar al Gobierno.
Si señores, lo que es hoy
ha sido un día de perros,
y yo que de un constipado
cojido sin duda al vuelo
después de ponerme en cura
estaba ya casi bueno,
he pescado hace un instante
otro de tan gran efecto
que presagia ser, señores,
de padre y muy señor nuestro.
Es preciso, por lo tanto,
comprendan todos aquellos
que andan mudando de ropa
así que varía el tiempo,
exponiéndose á cojer
algún catarro funesto
de cuatro cientos demonios,
por lo menos, por lo menos,
que hay que abrigarse por fuera
después de hacerlo por dentro.
Y que si no bastan pieles
y capas y *zagaleios*
para conjurar el frío
en la estación que corremos,
á nadie debe extrañar
que vayamos de paseo,
en el bolsillo las manos
y embozados en un felpo.
Si señores, ante el frío
estorban los cumplimientos.

Clotalde

## Seccion mercantil.

PALENCIA, 30.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

Centeno de 31 á 31'50 reales íd.

Avena de 16 á 16'50 reales íd.

Tendencia del mercado; firme.

—

VALLADOLID, 29.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 350 fanegas de 33'50 á 33'75 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo, pagándose de 46'50 á 48'25 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 120 fanegas trigo de 46 á 46'50 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 29.—Al detall se han presentado 100 fanegas de trigo de 43'50 á 44 reales las 94 libras.

Las ofertas retraídas sólo pagan á 46.

Tendencia firme.

Tiempo en calma.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 29.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 150 fanegas trigo y 60 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

Cebada de 20 á 21

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo frío.—*El Corresponsal.*

## Sección religiosa.

Jueves.—Santa Balbina virgen y mártir y San Amadeo.

En la S. I. Catedral hay sólo una Misa cantada.

En la Ermita de la soledad da principio el Novenario á los Dolores de María Santísima: todos los días á las diez habra Misa y ejercicio de Novena, y á las siete de la tarde Rosario, plática y Novena: en este día predica el Sr. D. Honesto Gonzalez.

## Ultima hora

MADRID 30 (2'30) t.

Mañana empezarám en el Congreso las sesiones que habrán de dedicarse á la discusión del presupuesto de gastos, ampliándose las horas de aquéllas en vista de la importancia que encierra el asunto.

En el Senado se reproducirá hoy el debate á que ha dado lugar la cuestión de los fondos retirados del Banco.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARBELLA

depurativo vegetal ÚNICO medicamento que destierra los más fuertes ataques GOTOSOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras é instrucciones). Por mayor, M. García, Madrid.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

# PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

☞ Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr.Klein constituyen un remedio seguro pa..a nrar toda clase e tos, ya s-a de simples resf iad s ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etcétera, etc No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconve ientes que produce el uso de esta substancia.—Venta en las farmacias á 6 rs. caja: En Palencia, Farmacia y Droguería de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral. 114 y 118.—Depósito por mayor Dr.Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona Deposi os: Hijos de J. Vidal y Rivas; Sociedad, Farmaceutica Española; V. Ferrer y C.ª y Unach y C.ª

# MANUAL

DEL

COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

*Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones*, cotizaciones nacionales, y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

*Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo.* Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operacion s de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

## FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

*Máquinas y calderas* de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
*Locomóviles, Trilladoras* y *Molinos* harineros.
*Turbinas*, rodeznos y bombas centrífugas.
*Vapores pequeños* de hierro ó acero.
*Barcas* para canales y ganguiles para dragado.
*Calderas* para jabon, depósitos para líquidos.
*Vigas* y armaduras de hierro.
*Gruas* fijas y portátiles y cabrestantes.
*Material para minas*, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc
*Tubos*, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

## PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de Fuentes, Sadaba y demás.

# EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

## HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

# SOBRES IMPRESOS

de color, marca comercial

*desde CUATRO pesetas millar.*

## ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

ALMACEN DE MADERAS
del
SORIANO

En este antiguo y acreditado almacén hay grandes existencias de maderas de pino, de Soria y del Norte, tanto para construcción como para carpintería y entarimados; y un abundante y superior surtido de madera de Olmo, preparada y sin preparar, para carretería.

También hay vigas para lagares.

Precios económicos.

Para los pedidos dirigirse á los sucesores de Elías Larrén «Valentín Larrén y hermano» Calle de San Francisco ó San Juan, 26, Palencia.

# SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pince', se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

CABRA

Se vende una con cria y una burra con cria tamb én.

Darán razón calle del Hospicio número 16, tienda.

AMA DE CRIA

Casada, de 27 años, leche de diez días, desea para su casa ó la de los p dres, dará razón Francisco Fuentes, en Espinosa de Villagonzalo.

NOVEDAD

en carruajes de dos ruedas, de sólida y elegante construcción. Los hay de venta, en muy buen uso, en la calle Mayor principal, 133, 2.º

Hace falta un segundo de confitería, â Ventura Rosquet, en Paredes de Nava.

CASA

Se arrienda, vende ó cambia, á cuenta de cualquier artículo, una sita en la calle de Estrada, núm. 21. Tiene espaciosos locales, corral y cuadra.

Para tratar dirijirse á la imprenta de este periódico.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

## VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

ES UNA GANGA

La adquisición de una rueda hidráulica así como árboles y ruedas de trasmisión, procedentes de un molino harinero, de reciente y moderna construcción.

Para mas detalles, así como su precio, Mayor principal, 133, 2.º

Enseñanza gratis

# La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

M.C.D.2022